



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059835/2012 por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 48;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (Leg. 30216), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (I.BIOM), del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2013 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2014, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Leg. 31103), en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.) con carga anexa en QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en el marco del FUNDAR desde el 1º de Abril de 2013 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución N° 832-H.C.D.-2009 o hasta el 31 de Marzo de 2014.



Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Mariana CID (Leg. 42570), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva (014-117), por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, con carga anexa en QUÍMICA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2013 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, o hasta el 31 de Marzo de 2014.

Art. 4º).- Aprobar los Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 30216 - Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (DNI: 17.383.670 – FN: 08-JUL-65) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA (IBIOM), con carga anexa en QUÍMICA APLICADA.

Leg. - 31103 - Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (D.N.I. 20.268.148 – F.N. 11-MAR-68) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), con carga anexa en el Curso de Posgrado QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en marco del Programa FUNDAR.

Leg. - 42462 - Biól. Eduardo Daniel WANNAZ (D.N.I. 23.841.528 – F.N. 29-JUL-74) – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) – QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), en reemplazo de la Dra. Hebe CARRERAS, en uso de licencia sin goce de haberes.

Leg. - 42570 - Dra. Mariana Paula CID (D.N.I. 25.802.231 - F.N. 15-MAY-77) - Profesor Asistente dedicación exclusiva (026-114) – QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA (Ing. BIOM.) con carga anexa en QUÍMICA APLICADA (IA-IE-IME-IM-IC-II-ICOMP.-IAGRIM.), cargo creado transitoriamente según transformación de planta docente aprobada por Resolución N° 172 - H.C.D. – 2009, en marco del Programa PROMEI.

Leg. - 43531 - Dra. Mariela Eugenia SANCHEZ (DNI: 25.717.617 – FN: 08-MAY-77) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - QUÍMICA BIOLÓGICA (CS.BIOL.-PROF.CS.BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA-QUÍMICA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 43874 - Biol. María Laura DANIELE (DNI: 23.909.346 – FN: 10-JUL-74) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - QUÍMICA APLICADA (ING).

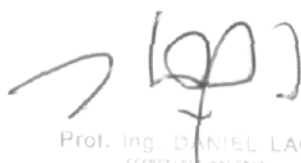
Art. 5º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 6º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2014 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 197 - HCD- 2013.-

